

DEPARTAMENTO DE ACTIVOS EVENTUALES
OFERTA PARA SUBASTA DE VIVIENDA

Viviendas en Tegucigalpa, Comayagüela, y en el Valle de Ilamapa en La Venta, en el Depto. de Francisco Morazán; Choluteca Depto. de Choluteca; Danlí, Depto. de El Paraíso y en San Pedro Sula, Depto. de Cortés.

Nombre: _____

Documento Nacional de Identificación (DNI) No.: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Si la compra es mancomunada manifestarlo en esta oferta

Nombre: _____

Documento Nacional de Identificación (DNI) No.: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Si es participante del INJUPEMP: activo _____ inactivo _____ en suspenso _____;

Pensionado por vejez _____ o invalidez _____

Si es participante activo indique la Institución en donde labora: _____

Si el ofertante no es afiliado al INJUPEMP, únicamente podrá adquirir la vivienda mediante pago al contado con cheque de caja o cheque certificado a nombre del INJUPEMP.

VIVIENDAS

No.	CODIGO	UBICACIÓN	DIRECCION	VRS ²	PRECIO BASE EN L.
1	180610	Comayagüela, M.D.C.	Barrio Guacerique segunda avenida de Comayagüela	126.70	689,897.32
2	200813	Comayagüela, M.D.C.	Colonia Monterrey N.- 24, Bloque "D", Sector (1).	348.91	1,162,255.81
3	010311	Comayagüela, M.D.C.	Colonia La Ciénega Los Laureles, Casa N.- 16, Bloque N.- 57.	107.57	631,067.38
4	300719	Comayagüela, M.D.C.	Colonia Flor del Campo.	442.91	1,224,071.36
5	110919	Comayagüela, M.D.C.	Arturo Quezada IV Etapa, Lote No. 12, Bloque No. 45.	129.08	787,581.15
6	020519	Tegucigalpa, M.D.C.	Colonia San José de la Peña, Lote 2, Bloque 43 zona "C".	103.27	742,493.87
7	090915	Tegucigalpa, M.D.C.	Residencial Honduras, Lote N.- 7 del bloque "Z-15".	229.43	910,679.56
8	120919	Tegucigalpa, M.D.C.	Residencial Honduras, Lote 11, Bloque Ñ, Tegucigalpa, M.D.C.	103.27	582,621.84
9	080617	Valle de Ilamapa, La Venta, Francisco Morazán	Residencial Ciudad Satélite de Ilamapa Lote 16 y 17, Bloque "BB".	458.96	474,070.80
10	170518	Valle de Ilamapa, La Venta, Francisco Morazán	Residencial Ciudad Satélite de Ilamapa, Lote 22 del Bloque "AA".	229.48	295,422.74
11	070813	San Pedro Sula	Colonia Nueva Primavera, C 6-0, Avenida 2-2A, Zona Oeste.	787.56	792,036.53
12	090212	Choluteca	Colonia Marcelino Champagnat, Lote 1, Bloque A(9-A)	504.85	268,227.54
13	271112	Danli	Col. José Ramón Villeda Morales Bloque 5, Lote 154.	84.55	361,835.83

VALOR OFERTADO

1) Dirección de la vivienda: _____

Bloque _____ Lote _____ Cantidad ofertada en números (L _____)
y letras _____

2) Modalidad de compra:

Contado: con fondos propios préstamo con otra Institución nombre de la Institución: _____

Financiado (*) con el INJUPEMP:

(*) Únicamente para participantes del INJUPEMP

- ★ Previa a la presentación de la oferta de compra en sobre cerrado, deberá adjuntar la constancia de capacidad de pago extendida por el Departamento de Préstamos, reporte del historial crediticio de la CNBS sellado y firmado por el analista de la central de riesgos del Departamento de Préstamos del Instituto y copia del documento nacional de identificación (DNI).

Colonia Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A
Apartado Postal, N° 1644, Tel: (504) 2290-8000 al 19

3) Referencias Personales:

1) _____ Teléfono _____

2) _____ Teléfono _____

La oferta debe ser presentada en sobre cerrado del 16 de abril al 17 de mayo de 2024, en la oficina principal del INJUPEMP en Tegucigalpa ubicada en la Col. Loma Linda Sur, avenida la FAO, ante la Jefatura del Departamento de Activos Eventuales en la División Administrativa; en las oficinas regionales en San Pedro Sula carretera Armenta contiguo a la UTH, Choluteca ubicada en el Barrio el Centro frente a la Iglesia la Merced, Zona Colonial; La Ceiba; Juticalpa y Santa Rosa de Copán.

La apertura de las ofertas se realizará en el auditorio de INJUPEMP oficina principal el lunes 27 de mayo de 2024 a las 10:00 a.m.

Tendrá un período de 15 días hábiles para formalizar la intención de compra una vez notificada la adjudicación del inmueble, caso contrario se adjudicará al siguiente ofertante en su orden.

Si el comprador hace efectivo el pago de la prima, y si posteriormente en cualquier etapa del proceso desiste de la compra por cualquier motivo, procederá la devolución de la prima con la penalización de un 3% menos del monto original, por concepto de gastos administrativos realizados por el Instituto.

Lugar y fecha _____

Firma _____